



## Perfumería y afines Convenio 2017

06

27 de abril de 2017



## La patronal STANPA exige un aumento anual de jornada y flexibilidad a cambio del incremento salarial

Desde el 13 de febrero en que se iniciaron las reuniones de la Comisión Negociadora del Convenio, la Patronal insiste en una ampliación de la jornada anual y un aumento de la flexibilidad a cambio del incremento salarial.

Las Organizaciones Sindicales **no estamos dispuestas a hacer más concesiones en un sector cuyos datos de crecimiento del consumo de productos de perfumería, aumentaron en el año 2016 un 3,25%.**

La patronal argumenta que no entiende nuestra posición; dicen que no hemos movido nuestra posición en estas negociaciones, que no hemos presentado una plataforma reivindicativa; olvidando que ya en la primera reunión de la mesa negociadora, les comunicamos que tras la negociación del anterior convenio que tuvo una duración de casi un año, en este momento nuestro planteamiento era actualización de redactados concretos y tratar el capítulo salarial, no entienden que haya un incremento por mínimo que sea, sin importantes cesiones por nuestra parte y solo se dedica a presentar datos sesgados, no teniendo para nada en cuenta los sacrificios y esfuerzos por parte de los trabajadores y trabajadoras del sector en la contención salarial y el aumento de la flexibilidad, tanto en horas como en su aplicación en días que no son jornada habitual (sábados o días de libranza), durante los últimos años.

En este contexto las Organizaciones Sindicales hemos planteado a la Patronal la suspensión de las negociaciones y **realizar asambleas en los centros de trabajo** para explicar las diferentes posiciones que hay en la mesa negociadora y conjuntamente, tomar las decisiones necesarias para garantizar la defensa de los intereses de todos los trabajadores y trabajadoras del sector.

**Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT**

**CCOO de Industria**